

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.

Se reciben los anuncios todos los dias en la Administracion, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Province and Price. Includes entries for Provincias, Ultramar, and Extranjero.

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia se trasladaron ayer tarde al Real Sitio de San Ildefonso...

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Marina, Vengo en disponer que desde el 1.º de Julio...

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Marina, Vengo en disponer que desde el 1.º de Julio...

Está rubricado de la Real mano. EL MINISTRO DE MARINA, JOSÉ MANUEL PAREJA.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Marina, Vengo en disponer que desde el 1.º de Julio...

Dado en Palacio á veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro. Está rubricado de la Real mano.

EL MINISTRO DE MARINA, JOSÉ MANUEL PAREJA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: Para cubrir las vacantes que resultan en las clases respectivas por haber entrado en número los Jefes de escuadra...

De Real orden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4.º de Julio de 1864.

PAREJA.

Sr. Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

23 Junio de 1864. Disponiendo sea dado de baja en la Armada el Alférez de navío graduado D. Diego Sanchez Romero.

25 id. Idem que el Teniente de navío D. Salvador Lleagaces en el destino de Oficial de la Secretaría del Consejo de administracion del fondo de redenciones de los matriculados...

26 id. Idem que el Teniente de navío D. Manuel de la Puente, y el Comandante de buques desarmados en el arsenal de la Carraca al Teniente de navío D. Manuel de la Puente.

27 id. Concediendo ingreso en la Academia de Estado Mayor de Artillería de la Armada, como aspirantes alumnos...

28 id. Idem que todos los individuos de los batallones de infantería de Marina destinados en Ultramar que, hallándose cumplidos de su empeño regresen á la Península...

29 id. Idem que el Comandante de la cuarta compañía del batallón de infantería de Marina al Subteniente del tercer D. Tomás Durán y González.

30 id. Idem que el Comandante de la quinta compañía del cuarto batallón de infantería de Marina D. Esteban Hidalgo de Cisneros, pase á la primera del mismo en reemplazo del de su empleo D. Jaime Togores y Fábregas.

31 id. Idem que el Capitán del cuarto batallón de infantería de Marina D. Francisco Lázaro y Batell, pase á la Dirección del cuerpo á continuar sus servicios.

32 id. Idem que el Comandante del vapor Lepanto al Capitán de fragata D. José de Rada y Dumas.

33 id. Idem de la fragata Blanca al Capitán de fragata D. José Carranza.

34 id. Idem Secretario de la Comandancia general de Guarda-costas de Poniente al Teniente de navío D. Luis Montojo y Amigo.

35 id. Confiando el empleo de segundo Ayudante del cuerpo de Sanidad militar de la Armada al alumno pensionado D. Luis Gutiérrez y Gamba.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.

Ilmo. Sr.: En vista de la demanda entablada contra la Real orden de 29 de Julio de 1863, por la que se declaró nulo el expediente de la mina Magnífica...

Excmo. Sr.: La Sección de lo Contencioso de este Consejo ha examinado la demanda cuya copia acompaña, presentada en 29 de Agosto de 1863 por el licenciado D. Isidro Diaz de Arguelles...

Resultado de los expedientes gubernativos que adjuntos se devuelven que en 10 de Abril de 1854, Don Enrique Diaz registró la mina Magnífica de dos pertenencias de mineral de cobre situada en el punto del cerro colorado de la villa de Algaída...

El Capitán general de la de Puerto-Rico da parte con fecha 41 de no haber ocurrido novedad en el territorio de su mando.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Junio de 1864.

ULLOA.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por el correo ordinario de las Antillas, llegado á Vigo á las cuatro de la mañana del día 1.º del actual, se ha recibido y comunicado por telégrafo á este Ministerio el siguiente despacho del Capitán general de la isla de Cuba:

«Habana 15 de Junio de 1864.—Las últimas noticias de Santo Domingo, Puerto-Plata y Monte-Christi no refieren nada notable. Los vapores Principio Alfonso y Puerto-Rico han llegado con 1.452 reemplazos. En esta quincena llegaron tambien 451 enfermos de Santo Domingo...

El Capitán general de la de Puerto-Rico da parte con fecha 41 de no haber ocurrido novedad en el territorio de su mando.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Infantería.

18 Junio 1864. Al Director general.—Concediendo vuelta al servicio al segundo Comandante D. José Ayala y Arroyo.

Al mismo.—Id. id. al Capitán D. Francisco Garriga y Camps.

Al Capitán general de Granada.—Resolviendo que el primer Comandante D. Ramon Durán y Martiquei puede disputar la licencia que tiene concedida.

Al mismo.—Id. id. á Doña Manuela Alvarez y Villariño. Al mismo.—Id. id. á Doña María de los Dolores Castañeda.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. pension á Doña María del Carmen Sacote y Barrera.

Al mismo.—Id. id. á Doña María José Martínez.

Al mismo.—Id. id. á Doña Rafaela Moriones y Murillo.

Al mismo.—Id. id. á Doña María de los Dolores Boltrí.

Al mismo.—Id. id. á Doña María Josefa Sanjurjo.

Al mismo.—Id. id. á José Molina y Peñaño.

Al mismo.—Id. id. á Ramon Becerra y Perez.

Al mismo.—Id. id. á Pedro Garcia y Ponzamilla.

Al mismo.—Id. id. á Blas Carretero y Toro.

Al mismo.—Id. id. á José Fernandez y Jimenez.

Al mismo.—Id. id. á Roman Sanchez Ballesteros.

Al mismo.—Id. id. á Francisco Domenech y Rodriguez.

Al mismo.—Disponiendo que á Doña Pablita Lara se le abone la pension de 4.000 rs. en lugar de la de 700 que goza.

Infantería.

20 id. Al Director general.—Aprobando el regreso á la Península del primer Comandante D. Manuel de Mata y Garcia.

Al mismo.—Id. id. del Capitán D. Luis Pagsartundúa.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Aureliano Font.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. Francisco Resa y Fernandez.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Ignacio Cortacaes y Garcia.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Manuel Aguilar y Nava.

Caballería.

Id. id. Al Director general.—Aprobando la traslacion de cuerpos de los Comandantes D. Sebastian Toledo y Don Félix Iriarte.

Al mismo.—Concediendo Real licencia al Comandante D. Melchor Lassierra y Purroy.

Artillería.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Capitán D. José Lopez y Dominguez.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Joaquin Cadaral.

Al mismo.—Negando antigüedad en su empleo al Subteniente D. Eduardo Lozas y Berros.

Caballería.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Capitán D. Cecilio Saenz Villanueva.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. Ricardo Dotres Tibau.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Joaquin Armero Moreno.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Fernando Muñoz Reinoso.

Al mismo.—Id. id. al Alférez D. Teodoro Gonzalez Aguado.

Al mismo.—Id. id. al Profesor veterinario D. Miguel Hernandez Berzosa.

Al mismo.—Id. próroga al Teniente D. Antonio Céspedes.

Al mismo.—Id. id. al Alférez D. Hilarión Rozas y Delgado.

Administracion militar.

Id. id. Al Director general.—Nombrando para la comision de ajustes de Aragon al Oficial segundo D. Justo Arroyo y Villalba.

Al de Infantería.—Id. para la de Infantería al Capitán D. José de Zayas y Madrid.

Retirados.

Id. id. Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Concediendo mejora de retiro al Teniente D. Eduardo Schop y Emer.

Al mismo.—Negando la vuelta al servicio al Capitán D. Manuel Poyatos y Rangel.

Monte-pío.

Id. id. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo pensión á Felipe Rodriguez de la Rubia.

Al mismo.—Id. id. á Doña María de los Dolores Tomas Morillo y Torres.

Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Id. licencia para casarse al Capitán D. Gregorio Vicente y Audala.

Estados Mayores.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Coronel D. José Moreau.

Infantería.

22 id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Teniente Coronel D. José Molina y Campuñajar.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. José Medina y Esquivel.

Al mismo.—Id. id. al Subteniente D. Rodrigo Medina y Esquivel.

Ingenieros.

Id. id. Al Ingeniero general.—Nombrando Maestro mayor de segunda clase de fortificación á D. Marcelo Beltran.

Al mismo.—Id. Celadores de tercera clase á los sargentos primeros D. José Vazquez Castro y D. Manuel Perez Alvarez.

Al Capitán general de Cataluña.—Negando á D. Juan Segura y Vidal permiso para construir en la primera zona de la plaza de Terragona.

Al de Andalucía.—Id. á D. Vicente Herrero para hacer una choza en la línea de Gibraltar.

Al de las Islas Baleares.—Concediendo permiso á José Rodriguez para dar mayor ensanche á una casa situada en la tercera zona del castillo de San Felipe.

Artillería.

23 id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Coronel D. Cosme de Teresa y Amorós.

Al Capitán general de Cuba.—Promoviendo á Teniente para Santo Domingo á D. Pedro de la Concepcion.

Ingenieros.

Id. id. Al Capitán general de las Islas Baleares.—Concediendo permiso á D. Ramon Servera para poner una cubierta de hierro á la fábrica de gas de Palma.

Al de Navarra.—Id. id. á la Junta de Beneficencia de Pamplona para construir dos edificios en la primera zona de dicha plaza.

Administracion militar.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Oficial tercero D. Juan Gutierrez del Olmo.

Vicariato.

Id. id. Al Vicariato general castrense.—Admitiendo la renuncia que ha presentado D. Antonio Algado y Llorca.

Al mismo.—Nombrando segundo Capellan del Hospital de Valencia á D. Salvador Soler.

Cruces.

Id. id. Al Ingeniero general.—Declarando antigüedad en la cruz de San Hermenegildo al Coronel D. Luis Negro y Comba.

Al de Filipinas.—Id. id. al Capitán D. Manuel Bravo.

Milicias de Canarias.

Id. id. Al Capitán general de aquellas islas.—Concediendo Real licencia al Comandante D. Filapiano del Campo y Tamayo.

Al Vicario general Castrense.—Id. retiro al Capellan D. Marcos Sanz y Beltran.

Infantería.

24 id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Coronel D. Joaquin Kriston y Garatin.

Al mismo.—Id. id. al primer Comandante D. Manuel Les y Pesuti.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Juan de Buega y Pezuela.

Al mismo.—Id. id. al Capitán D. José Ullibarri y Rosa.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Luis Vullhier y Mical.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. Francisco de la Morona y Valle.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Juan Dominguez Garcia.

Al mismo.—Id. id. al Subteniente D. César Borcino y Vazquez.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. Marcelino Vicente Muñoz.

Al mismo.—Id. próroga al Subteniente D. José Ibacea y Urquijo.

Al mismo.—Declarando la antigüedad en su empleo al segundo Comandante B. Pedro Perez Palma.

Al mismo.—Negando remuneracion al Teniente Don José Carpinter y Jaume.

Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Concediendo traslacion de residencia al Coronel D. Pedro Beaumont y Peralta.

Caballería.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Capitán D. Antonio Rojo y Benavides.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Antonio Moron y Ambrosia.

Al mismo.—Id. id. al Teniente D. José Benavides y Carrasco.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Manuel Lopez Cereso.

Al mismo.—Id. id. al Alférez D. Francisco Sanchez.

Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Id. traslacion de residencia al Teniente Coronel D. Antonio Porras.

Ingenieros.

Id. id. Al Capitán general de Galicia.—Concediendo autorizacion á D. Demetrio Zalvidea para ejecutar varias obras en la Fábrica de Tabacos de la Coruña.

Al de Cataluña.—Id. id. á D. José Carbonés para edificar en la tercera zona del castillo de Monjuich.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Raga y Poy para edificar en la tercera zona de la plaza de Tortosa.

Al Ingeniero general.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Francisco Rincon de Arellano.

Guardias civiles.

Id. id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Bartolomé Rodriguez y Albarrán.

Al mismo.—Id. mejora de colocacion en la escala de su clase al Capitán D. Raimundo Iglesias y Herrero.

Carabineros.

Id. id. Al Inspector general.—Concediendo Real licencia al Subteniente D. Buenaventura Trias y Tanat.

Retirados.

Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Concediendo retiro al cabo segundo Joaquin Rodriguez Martinez.

Al mismo.—Id. id. al sargento primero Manuel Alvarez Bañallora.

Al mismo.—Id. id. al carabiniere Manuel Gonzalez Rodriguez.

Al mismo.—Id. id. al id. Antonio Garcia Ortiz.

Al mismo.—Id. id. al id. Francisco Escamilla y Yanta.

Al mismo.—Id. id. al sargento segundo Juan Lopez Losada.

Al Director general de la Guardia civil.—Id. id. al sargento segundo Juan Lagar y Azevedo.

Al mismo.—Id. id. al id. Domingo Almazan y Almazan.

Al mismo.—Id. id. al id. Domingo Alvarez y Alvarez.

Al de Infantería.—Id. id. al Teniente Coronel D. Saturnino Bergado y Naya.

Al de Sanidad militar.—Id. id. al primer Médico super-numerario D. Francisco Carós y Poll.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

-17 Junio de 1864. Mandando expedir á Doña Josefa de Santmenat de Sierra y Copons Real carta de sucesion en los títulos de Marquesa de Moya y de Cartella.

Id. id. Idem id. á D. Bernardo Magin de Olivares y Saura igual carta en el Condado de Torre Saura.

Id. id. Idem id. á D. Manuel Romualde de Vega Verdugo Real carta de confirmacion en el Condado de Albarreal de Tajo.

Id. id. Idem id. á D. Juan Zárate y Segura igual carta en el Condado de Santa Ana.

Id. id. Declarando caducada la gracia de autorizacion, concedida en 12 de Junio de 1863 á D. Francisco Javier de Bilbao y Garcia Postigo, para usar en España el título extranjero de Marqués de Garcia Postigo, de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Hacienda.

Curatos.

Aprobando las propuestas que para la provision de los curatos vacantes en las diócesis de Valencia y Astorga





